

dicha Villa. ~~Constitucion~~ en su ayuntamiento
Como lo estan, para tratar cosas tocantes
al servicio de su Magestad y sobre la li-
cencia que pide Pedro Martinez para el
pedimento de esta Villa contenido en el pedi-
mento, han se sede para la fabrica de
La Cruz de Pan de Azucar, y barra con dize en
el sitio que menciona dicho pedimento
el qual se vio por dichos señores y con-
siderose largo rato. Sobre ello mandaron
el Conde como concedieron a
dicho pardo la licencia que pide por di-
cho su pedimento y barra los Lindeos, que
se mencionan en el para la fabrica de la Cruz
y barra con que pide y para que use de ella
como cosa sua propia y la dan su mención
usando de las facultades e costumbre in-
mortal que tienen y anterior sus antec-
sors para ello y sin perjuicio de tercero
que mejor de riego tenga e mandaron que
esta licencia se ponga en el libro Capitu-
lar Corraense y que della y dicho pedi-
mento se de la copia o testimonio que se
dize para guarda de su derecho y a fi de
de Creacion mandaron y firmaron, sus
mercedes de que doi fe ^{de} ~~en~~ ~~de~~ ~~señores~~

Simon Venegas

Diego Gomez

Francisco Lopez

Diego Lopez de Leon

